Moción de Orden del Día N° 5908

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 MAR 2023
RECIBIDO
Hora: 10:00 P.M.

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en el primer Congreso de Trabajadoras del Hogar realizado en 1988 en Bogotá, Colombia, se conformó la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, instituyéndose el 30 de marzo como el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.

Que, el Estado Peruano a través del Decreto Supremo Nº 005-2007-TR. Declara el día 30 de marzo de cada año, como el "Día Nacional de los Trabajadores y Trabajadoras del Hogar", fecha conmemorativa y de reivindicación de los derechos de este sector compuesto en su mayoría por mujeres.

Que, es interés del Gobierno Nacional reconocer la labor que realizan los trabajadores y trabajadoras del hogar, dada la importante contribución de los mismos al desarrollo de la vida de la familia, la misma que, de acuerdo al artículo 4 de la Constitución Política vigente, se encuentra protegida por la comunidad y el Estado, y constituye un instituto natural y fundamental de la sociedad.

Que, siendo esta una ocasión especial para los Trabajadores y Trabajadoras del Hogar de nuestro país y especial de la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

Primero. – Saludar a los trabajadores y trabajadoras del hogar con motivo del "Día Nacional Trabajadores y Trabajadoras del Hogar", así como felicitarles y felicitarlas por su aporte tan fundamental a los hogares peruanos.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo a las Organizaciones de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú, en reconocimiento a sus esfuerzos organizativos y de defensa a sus derechos.

Lima, 30 de marzo de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República